

CAPITULO II

EL MOVIMIENTO FEMINISTA

I.- INTRODUCCIÓN

Este capítulo consta de cinco secciones. La primera sección corresponde a la presente introducción. En la segunda sección, se dan algunas explicaciones sobre la definición y aspectos generales del feminismo y se hace un recorrido por la historia del movimiento feminista dividiendo la exposición en cuatro grandes bloques: el feminismo premoderno, en que se recogen las primeras manifestaciones de las “*polémicas literarias*”; el feminismo moderno, que arranca con la obra de Poulain de la Barre, y los movimientos feministas y de mujeres de la Revolución Francesa, contexto donde comienza a germinar la semilla del movimiento sufragista. Se continuará con el feminismo del siglo XIX y auge de los llamados viejos movimientos sociales, para terminar esta segunda sección con el movimiento sufragista y un cuadro sobre las fechas en que se logró el voto femenino en algunos países del mundo occidental.

En la tercera sección, se hace un recorrido del contexto que vive el movimiento feminista después de la consecución del voto femenino haciendo mención a los aportes de Simone Beauvoir, Betty Friedan, Kate Millet, Germaine Greer y Rich Adrienne, explicando de manera sucinta los feminismos: liberal, radical, de la diferencia, de la igualdad, para finalmente terminar esta segunda sección con un cuadro sobre la evolución del feminismo en algunos países del mundo a partir de los años 60 y 70. La cuarta sección esta dedicada a explicar los diferentes tipos de feminismos de la tipología de Manuel Castells, resaltando algunas premisas planteadas para su elaboración, terminando con un cuadro de la tipología. La quinta y última sección, comprende un resumen sobre lo más resaltante de éste capítulo.

II.- MOVIMIENTO FEMINISTA: DEFINICIÓN Y ASPECTOS GENERALES

Por ser el feminismo un fenómeno histórico complejo que ha mostrado multiplicidad de manifestaciones e interpretaciones en toda la historia de la humanidad, se hace muy difícil la tarea de insertarlo en una definición universal. Su capacidad de adaptabilidad a culturas y épocas, conduce inexorablemente a la nutrida tarea de buscar su definición en la larga historia de las luchas de las mujeres. Sin embargo, se adelanta, que el término feminismo es de creación reciente, y apareció luego de las primeras manifestaciones históricas de defensa de los derechos de las mujeres. En relación al término feminismo, Nash (2004), ha señalado, que es un término de data reciente, y que su uso se ha generalizado desde finales del siglo XIX en el ámbito internacional. Por otro lado, existe cierto consenso entre los estudiosos (Nash, 2004) en atribuir la invención de la palabra “*feminismo*” al socialista utópico francés Charles Fourier (p. 63). En atención a esto, se han seleccionado algunas definiciones de feminismo que servirán de apertura al tema:

- Enfoque politológico normativo que critica el análisis científico-social clásico por haberse concentrado en un objeto de estudio definido a partir de una perspectiva sistemáticamente materialista y patriarcal. Postulando una atención a las cuestiones del género, pretende ampliar el ámbito del debate político y hacerlo sensible a las demandas de las mujeres, u otros grupos sociales históricamente marginados, que son políticamente conscientes de esa situación (Molina, 2003, p. 54).
- El feminismo defiende la igualdad social para ambos sexos, en oposición al patriarcado y al sexismo (Macdonis y Plummer, 1999, p. 359).
- El feminismo: la creencia de que las mujeres son iguales a los hombres y deben tener derechos y oportunidades iguales, tienen una larga historia en Estados Unidos (Gelles y Levine, 2000, p. 403).

Se comienza el tema, afirmando que el feminismo y las luchas de las mujeres como fenómenos históricos han sido objeto de diversas formas de comprensión e interpretación por parte de sociólogos, historiadores, politólogos y estudiosos en general. Esta realidad, ha generado una multiplicidad de definiciones a lo largo de la historia, que han sido reflejos de los contextos políticos y de las preocupaciones que han envuelto esos contextos en cuanto a la posición de la mujer en los distintos espacios de la sociedad. De ahí que no exista una definición unificada del término feminismo.

En la actualidad, se acostumbra hablar de feminismo en término singular, sin embargo, la práctica feminista evidencia, que no ha existido ni existe el feminismo como expresión singular, sino que existen una variedad de identidades femeninas que asumen diversas formas de interpretaciones de la sociedad con una toma de conciencia distinta en cuanto a su existencia dentro de ellas. Esto, enmarcado a lo largo de la historia dentro de una variedad de culturas. Así, la diversidad en las formas de luchas de las mujeres como agentes históricos, ha evolucionado apoyada en diversas orientaciones teóricas. Por eso, hablar de feminismo, es hablar de la evolución histórica de las mujeres en sus luchas por socavar la lógica masculina. De ahí, que Mary Nash afirme que:

Al tratar la cuestión de la definición y redefinición de feminismo como categoría de análisis histórico, es necesario considerar que se trata de un proceso abierto. en constante reelaboración en función del contexto político y de los avances historiográficos, de la teoría feminista y de los estudios de las mujeres (p. 66).

En este sentido, se puede concluir en dos cuestiones importantes que deben ser tomadas en cuenta al momento de pensar en el feminismo: a) Que los entornos políticos, sociales, culturales y académicos, por un lado, y el desarrollo de la teoría feminista y de la historiografía por el otro, han tenido y tienen una gran influencia

sobre los modos de definirlo e interpretarlo; b) Que el modo en que son reconocidas las mujeres como sujetos feministas y agentes históricos de transformación social y género, ejerce también gran influencia en la forma de interpretar y de asumir una posición en cuanto a su definición e interpretación. De modo, que la diferencia entre una comprensión histórica, y una ahistórica, preconcebida sobre el feminismo, conduzca inexorablemente a que en la segunda, se excluya de la categoría feminista muchas luchas de las mujeres a lo largo de la historia. Por ello, iniciaremos el tema del feminismo con una revisión histórica de éste movimiento social de mujeres, que como lo expresa Nash (2004), es un movimiento que ha sido capaz de: “*renegociar el orden de género establecido*” (p. 69).

A.- Feminismo Premoderno

Durante el Renacimiento, la cuestión relacionada con lo que es la potencialidad humana y los beneficios de la economía mercantil promovieron la posibilidad de que algunas mujeres de la burguesía tuvieran cierto acceso a la cultura. Este hecho, puede considerarse como generador del denominado feminismo premoderno, que remonta sus orígenes desde la Edad Media hasta la ilustración, con la llamada “*querella de las mujeres*”, escritos de gran riqueza literaria y filosófica, que formulaban un pensamiento crítico sobre la naturaleza y el valor de la mujer en la sociedad. En esta polémica, participaban escritores y eruditos que planteaban discusiones sobre el grado de humanidad de las mujeres, confrontándolas con el modelo masculino y en base a la tradicional forma de pensamiento binario 1.

Entre las obras del siglo XV, que definía los intereses de la mujer se encuentra las de la poeta, prosista y humanista francesa Christine de Pisan *La ciudad de las damas* (1405), y *Novelas ejemplares y amorosa* (1637) de la española María de Zayas y Sotomayor entre otras. Con estas obras, se atacó el discurso de la inferioridad de las mujeres de la época, para hacerle frente a los enemigos de la mujer que se hacían

presentes en la literatura, como lo ilustran las obras de Quevedo, Cervantes y Lope de Vega que expresaban actitud burlona hacia la mujer que se dedicaba a las letras.

En estas primeras manifestaciones, la defensa de las mujeres se fundamentó principalmente desde el punto de vista teórico en **el concepto humanista de virtud**. Este concepto de virtud, las mujeres lo hacían extensivo a todo ser humano por ser una creación de Dios, y así, argumentaban su inclusión social reclamando su derecho de participar sobre todo en las áreas de las artes en una época de tanta opresión y discriminación femenina (Tomado de Bock, 2001, p. 13).

B.- Feminismo Moderno

En la Francia del siglo XVIII, existieron grandes *salones o clubes* que comenzaron a convertirse en un espacio público de reuniones para las mujeres inspirado por los ideales de libertad y de igualdad revolucionarios. En esos *salones o clubes* parisinos, las mujeres tuvieron una notable presencia en espacios que fueron verdaderos círculos literarios, pero también en espacios donde las mujeres discutían y reclamaban igualdad de derechos en el ámbito educativo, laboral y en el gobierno. No obstante, a mediados del siglo XVII, la obra del filósofo Poulain de la Barre “*De la Igualdad de los Sexos*” (1673) jugó papel importante en el sentido de que marcó la ruptura entre las ideas feministas premodernas y el renacer de un verdadero cambio en el estatuto epistemológico feminista, expresado en reflexiones sobre el tema de la igualdad entre sexos con sustento en la lógica de la ilustración que afirma que todos los hombres nacen libres e iguales. Así, puede afirmarse que el trabajo de Poulain de la Barre (siglo XVII), y más tarde los movimientos feministas y de mujeres (siglo XVIII), que surgieron en el contexto de la Revolución Francesa inspirados por los ideales de libertad y de igualdad, constituyen el inicio de lo que se ha denominado feminismo moderno (<http://www.nodo50.org/mujeresred/historia-feminismo2.html>).

Entre las obras relevantes que expresaron una suerte de toma de conciencia feminista hacia finales del siglo XVIII, puede señalarse la de la francesa **Olympe de Gouges** *Declaración de los derechos de las mujeres* (1791), basada en la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, documento constitutivo de la Revolución Francesa. Esta mujer de pueblo, fue ejecutada en 1793, acusada de “haber olvidado las virtudes de su sexo”. También se encuentra la obra de la inglesa **Mary Wollstonecraft**, quién redactó la célebre *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792). A partir de estas expresiones, se han venido conformando grupos feministas y asociaciones de mujeres en los diferentes países occidentales donde muchas mujeres han dado sus vidas por demandar iguales derechos. (Tomado de Giddens, 1977, pp. 647-648). Al respecto, la feminista Ana de Miguel, ha señalado esta etapa como coherente de vindicaciones y como proyecto político:

...el feminismo como cuerpo coherente de vindicaciones y como proyecto político capaz de constituir un sujeto revolucionario colectivo, sólo puede articularse teóricamente a partir de premisas ilustradas: premisas que afirman que todos los hombres nacen libres e iguales y, por tanto, con los mismos derechos. Aun cuando las mujeres queden inicialmente fuera del proyecto igualatorio —tal y como sucedió en la susodicha Francia revolucionaria y en todas las democracias del siglo XIX y buena parte del XX—, la demanda de universalidad que caracteriza a la razón ilustrada puede ser utilizada para irracionalizar sus usos interesados e ilegítimos, en el caso patriarcal (De Miguel, s/f, s/p, en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/historiafeminismo2.html>)

C.- Feminismo del siglo XIX

En el siglo XIX, el lugar donde más experimento progreso el movimiento feminista, fue en los Estados Unidos de Norteamérica sirviendo sus luchas de motivación a organizaciones de mujeres en otros países. Una de las razones de éste progreso, fue la participación activa de las mujeres norteamericanas en las décadas de

1840 y 1850 con los grupos que luchaban por la abolición de la esclavitud. La opresión de las mujeres se evidenció cuando en 1840, en la celebración de la convención antiesclavista en la ciudad de Londres, no se permitió la presencia de ninguna mujer a pesar de la participación activa de las mujeres en el movimiento abolicionista. Este hecho, impulsó a las mujeres a centrar sus luchas más directamente en las desigualdades de género y sexo. En este contexto el feminismo adopta carácter internacional, autónomo desde lo teórico, y con madurez organizativa.

Cabe resaltar, que ya el movimiento feminista había experimentado un auge en Europa a finales del siglo XVIII, que se vio expresado a comienzos del siglo XIX, especialmente en Inglaterra. Este auge, permitió que tanto las mujeres estadounidenses como las inglesas, organizaran marchas y manifestaciones de calle teniendo gran repercusión en los demás países occidentales. Para ese entonces, hay que recordar, que las mujeres no tenían derechos civiles ni políticos, por lo que no podían representar una fuerza política sólida. Sin embargo, en algunos países donde el movimiento feminista no había madurado, las mujeres emprendieron sus luchas al lado del proletariado que se había constituido en la principal fuerza social de las sociedades modernas. De modo, que la mujer tuvo que enfrentar doble opresión, como mujer y trabajadora. En este sentido, ideologías como el socialismo comenzaron a abordar el tema de opresión de la mujer (Tomado de Maccionis y Plummer, 1999, p.77).

Por otro lado, es oportuno resaltar, que desde finales del siglo XIX, el militarismo y la guerra generaron exigencias de paz. Así, el pacifismo fue capaz de movilizar a nivel internacional grupos políticos y sociales diversos, lo cual sirvió al feminismo como plataforma capaz de movilizar a las mujeres en lo que se denominó “cruzadas de paz”. Esta corriente femenina pacifista, es considerada por Mary Nash (2004), como una corriente del feminismo muy significativa para el movimiento (p. 147).

Si bien el nuevo sistema económico había incorporado masivamente a la mayoría de las mujeres al trabajo industrial, no sucedió de esta forma con las mujeres de la clase burguesa, quienes se quedaron replegadas a las labores del hogar como símbolo de status social mientras los maridos salían a la calle a trabajar. Sin embargo, muchas de estas mujeres se sintieron oprimidas ante la situación de ser casi propiedad legal de sus maridos, pues estaban marginadas en la educación y tenían limitaciones en ejercer profesiones liberales de la época, al punto, que de no estar casadas caían en estado de pobreza y miseria. En este contexto, comenzó la etapa en que las mujeres se organizaron para luchar y reivindicar el derecho al sufragio, y estratégicamente, demandar otros derechos. Como lo ha señalado Nash (2004):

En la sociedad occidental de finales del siglo XIX, la mujer no era un sujeto legal y se definía como ser dependiente del padre o del marido [...] Este discurso hegemónico de género, justificaba la exclusión de la ciudadanía que, para principios del siglo XX, se había convertido en un explícito rechazo del derecho femenino al voto (p. 112).

D.- El movimiento de las Sufragistas

A principios del siglo XIX, el sistema político liberal restringía el derecho al sufragio al cumplimiento de determinados requisitos económicos y patrimoniales. Las mujeres, organizadas en un movimiento sufragistas, lucharon por la igualdad en todos los terrenos apelando a los valores democráticos y liberales de la época, por lo que, una vez conseguido el voto podrían cambiar el resto de las leyes e instituciones. Así, la lucha por el voto, unió a las mujeres de opiniones políticas diferentes y de todas partes del mundo, de ahí, que el **movimiento sufragista tuviera carácter interclasista**. Las sufragistas, consideraban que todas las mujeres sufrían en cuanto a ser mujeres independientemente de su clase social. En 1920, cuando la mujer norteamericana había logrado el derecho al voto en iguales condiciones al hombre, muchos países no habían alcanzado el voto en estas condiciones, esto se debió en

gran medida a la campaña fuerte que ejercieron los movimientos antisufragistas, la debilidad de algunos movimientos sufragistas y la existencia de regímenes totalitarios en algunos países, entre otras razones.

El contexto social que existía en los procesos de luchas de las mujeres sufragistas, fue en casi todos los países del mundo contextos impregnados de burlas sociales en todo lo que estaba relacionado a la figura de las mujeres en actividades públicas. Algunas campañas antisufragistas eran muy agresivas contra cualquier cambio que pudiera plantearse en la vida de las mujeres que conllevara su presencia en la esfera pública. Por ejemplo, se emplearon caricaturas como mecanismo de destrucción donde se mostraban rasgos de masculinidad y maldad de la mujer por el abandono a los deberes domésticos y su intención de incorporarse a la actividad pública que estaba reservada para los hombres. Hechos como éste, fueron una constante en la época. Al respecto, Bock (2001) señala que:

El discurso político del sufragismo surgió a lo largo de varias generaciones de las divergencias existentes entre hombres y mujeres, entre sufragistas de uno y otro sexo y antisufragistas también de uno y de otro sexo, y se desarrolló a través de la comunicación transnacional y en palabras e imágenes: nació así un mundo de imágenes expresivas, utópicas o satíricas sobre todo en las octavillas, carteles, revistas y panfletos de los grupos británicos y americanos (p. 161).

Cuadro # 4

El derecho al voto para la mujer en las mismas condiciones que el hombre

1902 Australia	1942 República Dominicana, Uruguay
1906 Finlandia	1945 Francia, Hungría, Italia, Japón,
1913 Noruega	Vietnam, Yugoslavia, Bolivia
1915 Dinamarca, Islandia	1946 Albania, Rumania, Panamá
1917 Unión Soviética	1947 Argentina, Venezuela
1918 Canadá	1948 Israel, Corea
1919 Austria, Alemania, Países Bajos,	1949 China, Chile
Polonia, Suecia, Luxemburgo,	1950 El Salvador, Ghana, India
Checoslovaquia	1951 Nepal
1920 Estados Unidos	1952 Grecia
1922 Irlanda	1953 México
1928 Gran Bretaña	1954 Colombia
1929 Ecuador	1955 Nicaragua
1930 Sudáfrica	1956 Egipto, Pakistán, Senegal
1931 España, Sri Lanka, Portugal	1957 Líbano
1932 Tailandia	1959 Marruecos
1934 Brasil, Cuba	1962 Argelia
1936 Costa Rica	1963 Irán, Kenia, Libia
1937 Filipinas	1964 Sudán, Zambia
1941 Indonesia	1965 Afganistán, Guatemala
	1977 Nigeria
	1979 Perú, Zimbabue

Fuente: Tomado de Lisa Tuttle, en Giddens, 1977, p.219

III.- EXPLICANDO EL FEMINISMO DESPUES DEL VOTO FEMENINO

Las señales de cambios de las luchas de las mujeres no sólo se plasmaron en la consecución del voto sino también en dos relevadores hechos que se hace necesario mencionar: Uno es, que en 1945, las mujeres lograron introducir en la carta fundacional de las Naciones Unidas, la equiparación de los sexos y la condena de toda discriminación por motivos “*raciales*”, y el otro, que en 1948, lograron

incorporar en la Declaración General de los Derechos Humanos, la igualdad de derechos dentro del matrimonio, la protección de la familia, y la igualdad de salario (Tomado de Bock, 2001, p. 268). Luego de esto, se produjo una suerte de desarticulación de las mujeres que las llevó a permanecer inactivas al ver sus demandas satisfechas. Esto, suponía vivir en una sociedad legalmente cuasi-igualitaria. Pero esta inactividad no duró mucho, se acercaba un nuevo despertar del movimiento feminista que se ha denominado con frecuencia la segunda ola del feminismo. Se hace referencia, al renacimiento del movimiento feminista que tuvo como centro los Estados Unidos de Norteamérica (Castells, 2000, p.202). Allí, en la década de los años 60, emergió un nuevo feminismo con el nombre de Movimiento de Liberación de las Mujeres (MLM). La feminista Ángeles Perona, en Amorós (2005), describe este movimiento desde la praxis, como un nuevo movimiento social que:

...se articula como un movimiento organizado de mujeres, que lleva a cabo acciones concertadas con el objetivo de realizar determinados fines políticos previamente decididos; lo cual implica que la acción social de las mujeres participantes no es fruto de la mera espontaneidad, sino que obedece a pautas y procesos de reflexión previos (p. 15).

La cultura de masa y consumo, propias de la época, contribuyó a dar una mayor efectividad a las acciones de calle de las mujeres que se hicieron frecuentes en la década de los 60 y 70. Así, las feministas se entregaron a la espontaneidad, a la acción directa (característico de los nuevos movimientos sociales) sin dar mucha importancia a las cuestiones teóricas que debían sustentar sus acciones y sus experiencias. Las mujeres reclamaron autonomía, y como lo ha señalado la alemana Gisela Bock (2001), éstas se distanciaban cada vez más de la "*revolución sexual*" de la época que privilegiaba la libertad del varón y la heterosexualidad. Así, las mujeres buscaron sus luchas reivindicativas independizándose de la militancia que ejercían de forma activa en los nuevos movimientos sociales, como por ejemplo, de la nueva

izquierda, el ecologismo, el pacifismo, el antirracismo, las protestas de la guerra de Vietnam, y en los Estados Unidos, el movimiento por los derechos civiles de los negros (pp. 273-274). De modo, que según la autora citada, las feministas:

Se distanciaron de las asociaciones feministas tradicionales de la época y del viejo feminismo, del que conocían muy poco o prácticamente nada: en su opinión eran simplemente “*liberales*”, no habían llevado a cabo ninguna revolución fundamental, sino solo en lo mejor de los casos reformas legislativas y por tanto inmanentes al sistema, limitándose a buscar una “*igualdad*” con el hombre [...] El logro notable que supuso la obtención del derecho de sufragio sería tratado por las feministas (como por lo demás harían todos los movimientos extraparlamentarios) sin el menor respecto [...] semejante situación cambiaría a partir de los años ochenta y ese alejamiento de la tradición no tuvo la misma importancia en todas partes [...] En el seno del propio movimiento autónomo de las mujeres incluso el concepto de “*feminismo*” fue considerado al principio demasiado viciado por la tradición y resultó sospechoso, y muchas mujeres –la herencia de la izquierda era demasiado grande– llegaron incluso a calificarlo de “*burgués*” (pp. 273-274).

En este contexto, se estimularon diversos debates dentro del feminismo especialmente sobre la raíz de la verdadera opresión de la mujer, en vista que en los regímenes comunistas también la mujer estaba siendo objeto de discriminación. De modo, que los temas relacionados con las raíces del patriarcado, la posibilidad de reformar el capitalismo, y la creencia de sí se podía conseguir igualdad para la mujer operando dentro de las reglas del juego democrático liberal, pasó a ser el eje central de discusión del movimiento feminista. La autora Nash (2004, p. 67), pone como ejemplo de ello, lo sucedido en la España de principios de los 70, donde el feminismo buscó desmarcarse del pensamiento teórico marxista que negaba la especificidad de la subordinación femenina. De ahí, que el feminismo en España, buscara diferenciar la opresión femenina de la opresión de clase, representando ésta otro tipo de enfoque

analítico del feminismo. En general, la época de los 60 y 70 se contextualiza como de mucha revolución en el pensamiento político a nivel internacional, donde la ola feminista, ya no busca la igualdad en el mundo androcéntrico, sino que se da inicio a la mayor experiencia de autonomía de las mujeres. Así, hubo más grupos solos de mujeres, lejos de los partidos y grupos de izquierda organizando colectivos.

Las acciones colectivas de las mujeres convertidas en escenarios importantes de la política feminista, impulsaron procesos de reflexiones y debates, entre ellos, los aportes de la filósofa francesa **Simone de Beauvoir**, quien con su obra *El segundo sexo* (1949), constituyó un brillante ejemplo de cómo la teoría feminista supuso una transformación revolucionaria —aún cuando más adelante haya sido cuestionada por algunas teóricas del feminismo— para una nueva forma de comprensión de la realidad, en una época considerada de igualdad de sexos. Resultaba difícil en momentos en que la mujer había adquirido iguales derechos legales a los hombres, construir un discurso filosófico que comprendiera la realidad social desde la perspectiva de la mujer colocando en el debate otras formas de opresión. La importancia de la obra de Beauvoir es descrita por la feminista Ana de Miguel así:

La joven filósofa, al igual que su compañero Jean Paul Sartre, había realizado una brillante carrera académica, e inmediatamente después ingresó por oposición - también como él- a la carrera docente. ¿Dónde estaba, pues, la desigualdad, la opresión? Iniciar la contundente respuesta del feminismo contemporáneo a este interrogante es la impresionante labor llevada a cabo en los dos tomos de *El segundo sexo* (1949). Al mismo tiempo que pionera, Simone de Beauvoir constituye un brillante ejemplo de cómo la teoría feminista supone una transformación revolucionaria de nuestra comprensión de la realidad. Y es que no hay que infravalorar las dificultades que experimentaron las mujeres para descubrir y expresar los términos de su opresión en la época de la "igualdad legal" (<http://www.nodo50.org/mujeresred/historiafeminismo.htm>).

Años más tarde, en ese mismo contexto de igualdad legal, las mujeres fueron descubriendo los términos de su opresión en la expresión que la estudiosa norteamericana **Betty Friedan** denominó “*el problema que no tiene nombre*”. De ahí, que el feminismo comenzara a plantearse que el objeto de su teoría y prácticas consistiría justamente en darle nombre al invisible problema de opresión de la mujer. Como en efecto, la obra de Friedan, *La Mística de la Feminidad* (1963), impactó a la sociedad norteamericana por su análisis profundo sobre la insatisfacción que las mujeres estadounidenses tenían consigo mismas. Éstas, habían atribuido sus insatisfacciones a supuestos problemas personales, cuestión que las llevó en ocasiones a experimentar diversas patologías autodestructivas como la ansiedad, depresión y alcoholismo, entre otras. En octubre de 1966, Friedan funda la **Organización Nacional de Mujeres NOW** que se convertiría en la organización nacional de los Estados Unidos más amplia en defensa de los derechos de la mujer. La obra de ésta feminista, abordó varios temas neurálgicos de la época de los años 60. Así lo confirma Ángeles Perona, Amorós (2005):

Friedan no es una filósofa, sin embargo, en su obra avanza problemas y se adentra por primera vez en campos de investigación que serán característicos de la filosofía feminista posterior. El alcance teórico de su obra se encuentra fundamentalmente en dos de sus libros, los cuales responden a dos situaciones distintas de las mujeres, norteamericanas o, en muchos aspectos, de las mujeres occidentales. Se trata de *La mística de la feminidad* (1963) y *La segunda fase* (1981). También cabe destacar *The Fountain of Age* (publicado en 1993), donde aborda el “mito de la menopausia” en tanto que constituye la causa mayor de las crisis de autoestima sufridas por las mujeres afectadas” (pp. 15-16).

De igual relevancia para esta etapa del feminismo lo fue la obra de otra norteamericana escultora, escritora y feminista, **Kate Millet** *La Política del Sexo* (1969) que fue su tesis doctoral y ocasión que provocó que a partir de su publicación se declarara públicamente bisexual. Esta feministas, enfoca la necesidad de llegar a la

esfera privada de las relaciones intersexuales para redefinirla y de esta manera llegar a la esencia de la sociedad y conseguir una verdadera justicia social, que es uno de los fines primordiales de la sociedad actual. Su teoría, favoreció la comprensión de las relaciones sexuales entre hombres y mujeres en términos de relaciones de poder. El 21 de mayo del año 1984, esta norteamericana declaró en una entrevista que le hiciera el periódico El País de España, que dentro del feminismo existía todo tipo de mujeres y enfoques, pero que las mujeres no gastan energía en luchas intestinas, sino que las canalizan en la lucha por la igualdad de derechos, por el aborto, por el salario igual etc. Al preguntársele sobre que espera del futuro del movimiento feminista en los Estados Unidos, ella respondió que:

Es un movimiento muy fuerte, muy genuino; así que perdura y se mantiene. Tiene mucho arraigo y perdurará, gústele o no a los medios de comunicación. Pero estamos asediadas, pasando un terrible reflujo. El ambiente de la opinión pública es espantoso, muy conservador con la mayoría moral, un régimen muy reaccionario en el poder, y esto ha atenuado mucho la comprensión de las cosas [...] En otros países la gente va a la cárcel y enfrenta la tortura para defender sus posiciones [...] hay una tendencia general hacia topo tipo de autoritarismo: el patriarcado, claro, el militarismo [...] a mi me parece sumamente alarmante la conducta del pueblo norteamericano. El silencio y la apatía son sobrecogedores no sólo para Estados Unidos, sino para el mundo entero (http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Kate/Millet/amor/ha/sido/opio/mujeres/elpepisoc/19840521elpepisoc_5/tes/).

Por otro lado, con la obra *La mujer eunuco*, publicada en Inglaterra en 1970, la escritora, académica, feminista y locutora Australiana **Germaine Greer**, se hizo famosa pues fue uno de los libros más vendidos de la época y desde entonces las ideas de ésta teórica feminista han causado mucha controversia en la opinión pública, al punto que podría decirse que ha provocado un debate permanente ya que ha llevado a la esfera de lo público sus experiencias sobre el sexo lésbico, la violación, el

aborto, la infertilidad, los matrimonios fallidos y la menopausia como una experiencia que según ella marca su talento. Esta feminista, el día 23 de Abril de 2000, fue secuestrada como rehén por un estudiante de 19 años de la universidad de Bath en Inglaterra, quién había estado escribiéndole cartas. El estudiante fue encarcelado y sentenciado a dos años de libertad condicional. Germaine Greer, no fue lastimada y en una conferencia de prensa señaló que:

No estoy enojada, no estoy deprimida, no estoy lastimada. Estoy bien. No he perdido mi sentido del humor. Yo no soy la víctima en este caso. Desde que publique *The Female Eunuch* (La mujer eunuco) ha habido la mayor posibilidad de que algún loco me atacara, esto se enseñaba en la hostilidad de las cartas (http://es.wikipedia.org/wiki/Germaine_Greer#Acontecimientos_recientes_en_su_vida).

De igual forma, los trabajos de la ensayista feminista estadounidense **Adriene Rich** entre los cuales está su obra *Nacida de Mujer* (1978), fueron importantes en la dinámica de las discusiones feministas de la época, lo que provoco a Rich erigirse como una potente teórica principalmente del feminismo lésbico. En esta obra, Rich distingue dos significados de la maternidad: uno es, el que se desprende de la relación potencial de cualquier mujer con los poderes de reproducción y con los hijos; Y, el otro, es el significado que se le da a la institución de la maternidad como tal, cuyo objetivo es asegurar que ese potencial, y todas las mujeres, permanezcan bajo el control masculino. Es indudable, que estos aportes han sido de mucha importancia para lo que representó el feminismo de los años 80 donde el tema de la maternidad fue y sigue siendo clave en el desarrollo de los sistemas sociales y políticos.

Los trabajos teóricos de esta feminista norteamericana Rich, conjuntamente los de la feminista francesa Monique Wittig (1978), quién con su frase famosa “*las lesbianas no son mujeres*”, han permitido comprender las acciones de las mujeres lesbianas que salen de la dependencia económica, social, cultural y simbólica de los

hombres que son, según las lesbianas, quienes en todo caso definen a la mujer. De ahí, que ambas teóricas feministas, tuvieron un gran impacto en el desarrollo del feminismo lesbiano, además, sostienen que la heterosexualidad obligatoria es un régimen político que oprime a las mujeres además de que invisibiliza especialmente al lesbianismo (<http://www.trasversales.net/t02ssg.htm>).

Paralelo a estos importantes aportes de todas éstas teóricas feministas, en la década de los 60 y 70, emergieron publicaciones tales como, *Des Femmes* en Francia, *Virago* en Gran Bretaña, o *La Sal* en España, que se dedicaron a explicar distintos aspectos de la teoría feminista y comentar sobre el naciente Movimiento de Liberación de Mujeres, creando un cuerpo de textos referenciales que tuvieron mucha influencia en la constitución de una identidad femenina. Así, surgió el **feminismo académico** en universidades de diversos países, que asumieron debates críticos y nuevas categorías de análisis para la comprender la subalternidad de la mujer. Se elaboraron como lo señala Nash (2004):

...críticas respecto al marxismo, a Freud, al psicoanálisis, a la historia, a la psicología, al sindicalismo, a la política de las izquierdas y a la filosofía [...] En los años de 1970 los términos patriarcado, sexismo, violencia sexual o política sexual se convirtieron en nuevas categorías de análisis e instrumentos de explicación de la subalternidad de las mujeres” (p. 170).

De tal modo, que como antes se dijo, identificar la opresión después de lograr el voto, ayudó a que las mujeres asumieran sus problemas de adaptación al rol de ama de casa y al rol femenino como un fenómeno común a muchas mujeres. Así, la autonomía sexual y la libertad de decisión sobre el cuerpo femenino se convirtieron en el debate central del Movimiento de Liberación de Mujeres.

En este contexto, se da inicio a una nueva etapa de teorización feminista que llevó a una división ideológica del movimiento entre **feministas liberales y radicales**. Por un lado, las mujeres **liberales**, defendieron la igualdad de derechos en todas las esferas de la vida social, económica e institucional y acceso al espacio público donde la personalidad pudiera desarrollarse a plenitud, con actividades de calle, campañas en los medios de comunicación y una política de presión. Por el otro, las mujeres **radicales**, conformada principalmente por activistas que se separaron de la política revolucionaria, defendieron los derechos reproductivos y la liberación sexual al igual que las liberales, creando actividades de concienciación y trabajando en organizaciones con grupos sólo de mujeres a objeto de formar una cultura de la mujer autónoma, además, de diferir en cuanto a las raíces del patriarcado y a la creencia de poder lograr los niveles de igualdad para la mujer en el juego democrático liberal.

Esta primera división del movimiento en feminismo liberal y feminismo radical, se evidenció, como lo afirma Manuel Castells (2000), en el Manifiesto de las llamadas *Redstocking* de 1969, quienes impulsaron el feminismo radical en Nueva York, y en el texto fundacional del movimiento se comienza afirmando que:

Identificamos a los hombres como los agentes de nuestra opresión. La supremacía masculina es la forma de dominación más antigua y básica. Todas las demás formas de explotación y opresión (racismo, capitalismo, imperialismo, etc.) son extensiones de la supremacía masculina; los hombres dominan a las mujeres, unos cuantos hombres dominan al resto (p. 203).

El comienzo del Manifiesto de las *Redstocking*, contrasta con lo que fue la primera declaración de la Organización Nacional de Mujeres (NOW), y es una muestra de su división teórica y práctica. Esta organización, como lo afirma Castells (2000), inicia su declaración afirmando que:

Nosotros, HOMBRES Y MUJERES (en mayúsculas en el original) que por el presente nos constituimos como la National Organization for Women, creemos que ha llegado el tiempo de un nuevo movimiento para la plena igualdad de los sexos, como parte de la revolución mundial de los derechos humanos que esta teniendo lugar dentro y más allá de las fronteras nacionales (p. 203).

Así, tenemos que las feministas liberales, aceptan la organización básica la sociedad, a diferencia de las feministas radicales, que creen —al igual que las feministas socialistas— que las reformas defendidas por las liberales no son suficientes, pero además creen, que ni siquiera una revolución socialista acabaría con el patriarcado. Estos grupos que conformaron el feminismo radical fueron evolucionando hacia lo que se denominó posteriormente el feminismo de la diferencia.

El **feminismo de la diferencia**, tiene su origen en las experiencias vividas en los “*grupos de autoconciencia*” del feminismo radical. La autoestima y la fuerza de las mujeres comenzaron a crecer en esas reuniones informales donde experimentaban una suerte de desahogo con cierto grado de complicidad entre ellas. Desarrollando estas actividades, las mujeres tenían la certeza de estar haciendo política ya que el feminismo de la época buscó darle carácter público a lo privado. Así, se fueron creando dos visiones de lucha ante el problema de opresión de la sociedad patriarcal. Mientras un feminismo de la igualdad, buscaba leyes y normativas para mejorar la vida de la mujer, el feminismo de la diferencia, buscaba divisar espacios donde la acción de las mujeres además de cambiar las estructuras y los derechos básicos que garantizan una convivencia social en igualdad, desvista el modelo masculino que subyace detrás de lo social. Respecto al feminismo de la diferencia, la feminista y filósofa Victoria Sendón (2000) afirma que:

... el tema de fondo de nuestros desencuentros siempre ha sido el mismo: el modelo. [...] El feminismo de la

diferencia, plantea la igualdad entre mujeres y hombres, pero nunca la igualdad con los hombres porque eso implicaría aceptar el modelo”. (Sendón, S/F, pp.5-8, en: (http://www.rimaweb.com.ar/feminismos/diferencia_vs_endon.html)).

De igual manera, resulta también importante lo que ha señalado la venezolana Gioconda Espina, en Quintero (2003), sobre el feminismo de la diferencia, pues ésta feminista afirma, que éste tipo de feminismo, propone es reconocer la diversidad entre las personas de uno y otro sexo y también la diversidad entre las personas de un mismo sexo. Es decir, al igual que los hombres, las mujeres no son de la misma etnia, estrato social, no tienen la misma orientación sexual, etc. Esto, apunta también a las diferencias que surgen de las condiciones sociales, políticas y económicas que esas diferencias tienen (p. 203). De ahí, que esta autora, (2003), explique con respecto a lo que sostienen las feministas de la diferencia, que:

Luchar por la igualdad con el Hombre como sinónimo de Persona, de Ser Humano de cualquier sexo, dicen, lo que hace es dejar las evidentes diferencias de lado o en suspenso en aras de la igualdad (p. 203).

Cuadro # 5

EL FEMINISMO EN ALGUNOS PAÍSES (AÑOS 60 Y 70)

EE.UU.	JAPÓN	RUSIA	ESPAÑA	PAÍSES EN VIA DE DESARROLLO
1.- Las mujeres lucharon por igualdad laboral, servicios sociales, legislación y política. 2.-El feminismo cultural y lesbianismo condujo a la creación de organizaciones alternativas. Organizaciones de una única identidad fueron comunes en los años 90. 3.- El feminismo se fragmentó y abrió en la sociedad espacios de interés en las mujeres y sus valores: comités profesionales para expresiones culturales de la mujer, y muchos partidos políticos han establecido porcentaje mínimo de mujeres entre sus dirigencias. 4.- El feminismo resurgió como una multiplicidad de expresiones que incluye pero no en una forma hegemónica al feminismo socialista y al feminismo institucionalizado.	1.- Una elevada tasa de participación femenina en la mano de obra, una población femenina bien educada y una corriente vigorosa de movimientos sociales, constituía particularmente la sociedad de los años 60 en Japón. 2.-Las presiones de los grupos de mujeres y del Partido Socialista lograron limitar la discriminación laboral de la mujer en 1986. 3.- En general, el feminismo se limita a los círculos académicos. Las mujeres profesionales siguen discriminadas. 4.- Están plenamente presentes los rasgos estructurales para una fuerte crítica feminista, pero no existe una crítica a una escala suficiente que pueda tener repercusión en la sociedad. Ello demuestra la especificidad de la familia patriarcal japonesa. Esto limita el desarrollo de un real movimiento feminista.	1.-Las organizaciones de mujeres estaban presentes en todas las esferas de la sociedad bajo el control del partido Comunista. Maduró una generación de mujeres muy fuerte que luchaban a diario. 2.- Luego de la <i>desintegración del comunismo</i>, como movimiento organizado es débil, limitado a un círculo de intelectuales occidentalizadas. 3.- El partido de las mujeres aunque bastante conservador recibió un 8% de los votos en cuanto a posiciones y miembros en las elecciones parlamentarias de 1995. Y, en 1996, por primera vez en su historia una mujer fue elegida Gobernadora del Distrito Nacional de los Coriacos. 4.- Existe un sentimiento extendido en la sociedad acerca de que las mujeres podrán desempeñar un papel decisivo en la política.	1.-El feminismo se vio marcado por el contexto político en que nació. Las organizaciones de mujeres estaban mayormente vinculadas con la oposición antifranquista semiclandestinas. 2.- Hacia finales del franquismo (1974-77), comenzaron los colectivos feministas autónomos en un clima de liberación cultural de los 70. <i>Uno de los más innovadores:</i> Frente de Liberación de la Mujer con base en Madrid. 3.- En 1977 con la llegada del Partido Socialista al poder, los movimientos autónomos feministas desaparecieron precisamente por su éxito institucional y político. Muchas activistas del Frente de Liberación de la Mujer formaron parte del parlamento. El Movimiento Feminista autónomo desapareció prácticamente. 4.- La nueva tolerancia española, permitió en crecimiento del feminismo cultural.	1.-En general, el feminismo como expresión ideológica o política autónoma, estuvo reservado a una pequeña minoría de mujeres profesionales e intelectuales. 2.- El acontecimiento más importante a partir de los 80, es el extraordinario ascenso de las organizaciones populares de mujeres en las áreas metropolitanas de los países en vías de desarrollo. 3.- Estos nuevos colectivos de mujeres, no solo han repercutido en la política y en las instituciones, sino, que ha emergido una nueva identidad colectiva, como mujeres dotadas de poder. 4.- Las mujeres comenzaron a ser parte de una nueva identidad colectiva en el escenario de la conflictividad urbana.

Fuente: Adaptado de Castells, 2000, pp. 211-217

IV.- TIPOLOGÍA FEMINISTA DE MANUEL CASTELLS

El feminismo es un movimiento social contemporáneo muy diverso como lo expresa su variedad de formas de luchas y discursos. La esencia del feminismo, según Manuel Castells (2000), se encuentra en las múltiples formas en que la mujer se ha (re)definido tomando valores y fines de la sociedad para constituir una infinidad de identidades que marcan de una forma u otra el rumbo social. Así, Castells afirma que: *sostengo que hay un núcleo esencial (sí, he dicho esencial) de valores y fines constituyentes de identidad (es) que impregna toda la polifonía cultural del feminismo*” (p. 220). En base a esta diversidad preñada de variados fundamentos teóricos, este científico social, propone el empleo de una **tipología analítica, no descriptiva** de los movimientos feministas que, como él mismo afirma, se propone: *“como un modo de abordar la diversidad de los movimientos feministas y un paso necesario para investigar lo que tienen en común”* (p. 220). Es así, como éste sociólogo catalán, desplegó una serie de proposiciones que servirán de premisas y punto de partida para el desarrollo de su tipología.

Estas proposiciones o ideas previas, se compendian en algunas consideraciones hechas por Manuel Castells (2000), que se han considerado pertinentes traer a la investigación. Estas, se pueden resumir así:

A.- Clasifica, los tipos de movimientos feministas de su tipología, acogiéndose al concepto de movimiento social, del Francés Alain Touraine, como categoría analítica que permite una comprensión de la sociedad desde las relaciones establecidas entre los sujetos considerados individualmente y los colectivos. Así tenemos, que el sociólogo Francés, define un movimiento social mediante tres principios: la **identidad** del movimiento, que hace referencia a su autodefinición, en nombre de quién habla el movimiento. El **adversario**, hace referencia al principal enemigo del movimiento, según lo expresa e identifica el mismo movimiento. Y, la visión o modelo social del movimiento, que denomina Castells **objetivo social**, hace

referencia al tipo de orden social, u organización social, que: “desearía obtener en el horizonte histórico de su acción colectiva (p. 94).

B.- Que como toda tipología, al tener carácter reduccionista, Castells aclara que:

Los movimientos feministas específicos, y las mujeres concretas dentro de ellos, suelen trascender estas y otras categorías, mezclando identidades, adversarios y objetivos en la definición propia de su experiencia y lucha. Asimismo, algunas de las categorías puede que representen a segmentos muy reducidos del movimiento feminista, si bien las considero pertinentes desde el punto de vista analítico (p. 220).

C.- Toma, como definición operativa de feminismo, la definición de Jane Mansbridge, quién señala que el feminismo es: “*el compromiso para poner fin a la dominación masculina*” y además afirma que el feminismo es: “*un movimiento creado en el discurso*” (p. 201).

D.- Afirma, que la esencia del feminismo es: “*la (re) definición de la identidad de la mujer*”. Así, esta (re) definición de la identidad, se puede expresar de varias formas y maneras. Unas veces, afirmando la igualdad entre hombres y mujeres, lo cual elimina el género de las diferencias biológicas/culturales. Otras veces, por contrario, afirmando la especificidad esencial de las mujeres. Y, otras veces, expresando la necesidad de alejarse de los hombres recreándose en la hermandad femenina. Afirmando que: “*En todos los casos, a través de la igualdad, la diferencia o la separación, lo que se niega es la identidad alienada de la mujer tal y cual la definen los hombres y tal y como se conserva en la familia patriarcal*” (p. 201)

E.- Define la identidad, en lo referente a los actores sociales como:

El proceso de construcción del sentido atendiendo a un atributo cultural, o un conjunto de atributos culturales,

u que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido. Para un individuo determinado o un actor colectivo puede haber una pluralidad de identidades [...] las identidades pueden originarse en las instituciones dominantes, solo se convierten en tales si los actores sociales las interiorizan y construyen su sentido en torno a esa interiorización (pp. 28-29).

F.- Afirma, que el patriarcado, es una estructura básica de todas las sociedades contemporáneas, que:

Se caracteriza por la autoridad, impuesta desde las instituciones, de los hombres sobre las mujeres y sus hijos en la unidad familiar. Para que ejerza esta autoridad, el patriarcado debe dominar toda la organización de la sociedad, de la producción y el consumo a la política, el derecho y la cultura [...] desde el punto de vista analítico y político, es esencial no olvidar su enraizamiento en la estructura familiar y en la reproducción sociobiológica de la especie, modificadas por la historia (cultura) (p.29).

Siguiendo este orden de ideas, se tiene que la tipología analítica de los movimientos feministas de Manuel Castells esta constituida por seis (6) tipos de feminismos: **feminismo de los derechos de las mujeres, feminismo cultural, feminismo esencialista, feminismo lesbiano, identidades específicas de las mujeres y feminismo práctico.**

1.- FEMINISMO DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER (LA MUJER COMO SER HUMANO)

El feminismo de la defensa de los derechos de la mujer, es un tipo de feminismo que ha sido cardinal en todas las luchas de las mujeres contra la dominación patriarcal, de hecho, todos los feminismos implican la defensa de los derechos de la mujer, de la mujer como ser humano y no como objeto. Desde esta perspectiva, el feminismo se entiende como una extensión de los derechos humanos. Este feminismo, tiene dos vertientes que son ideológicamente diferentes pero que tienen rasgos comunes en cuanto a su **identidad, adversario y objetivo o proyecto social**. Esas dos vertientes son el feminismo liberal y feminismo socialista.

La diferencia entre feminismo liberal y el feminismo socialista, viene dada principalmente en que cada uno de ellos, maneja una concepción distinta en cuanto a cuales son las raíces de la institución del patriarcado y a la creencia que, la igualdad de los derechos de la mujer pueda lograrse eficazmente en el sistema democrático liberal, es decir, en el sistema capitalista. Como lo afirma Castells (2000), las mujeres liberales son de la opinión, que el feminismo puede seguir operando: *“dentro del sistema de las reglas de la democracia liberal mientras satisfaga los objetivos supremos de la igualdad”* (p. 222). A diferencia, las mujeres socialistas, mantienen la teoría de que la lucha contra el patriarcado está estrechamente vinculada con la superación del capitalismo en todos los aspectos. Ellas, buscan con sus luchas, la transformación de la sociedad, no de forma individual sino de forma integral, a diferencia de las feministas liberales que buscan como lo señala Castells (2000): *“la transformación socioeconómica con una perspectiva más escéptica, centrándose en el avance de la causa de las mujeres con independencia de otras metas”* (p. 222).

Lo que lleva a Castells incluir estas dos versiones (liberales y socialistas) como variantes de un mismo tipo de feminismo, es en primer lugar que, tanto las

feministas liberales como las socialistas luchan por lo que ha sido clave en el feminismo, por los derechos económicos y reproductivos de la mujer. En segundo lugar, ambos tipos de feminismos, tienen semejanzas en cuanto a la identidad social, esto es, los dos feminismos buscan que a la mujer le sea reconocido todos sus derechos como seres humanos. En tercer lugar, existen semejanzas en cuanto al adversario, el enemigo común en ambos feminismos, son el patriarcado y el capitalismo. Y por último, tanto uno como el otro, promueven un proyecto de sociedad donde la mujer exista bajo igualdad de derechos aún cuando cada uno de ellos enfoque sus luchas a través de tácticas y lenguajes distintos.

2.- FEMINISMO CULTURAL (COMUNIDAD DE MUJERES)

Otro feminismo de la tipología analítica es el **feminismo cultural**. Este feminismo se fundamenta en la construcción alternativa de instituciones de mujeres y espacios de libertad, de ahí, que los valores e instituciones patriarcales son considerados enemigos o adversarios del feminismo cultural. Éste, es comúnmente asociado al feminismo de la diferencia, de ahí, que surja la pregunta: ¿Qué se plantea el feminismo cultural distinto al de la diferencia? Pues bien, el feminismo cultural según Castells (2000), parte de dos grandes afirmaciones: Una afirmación esta relacionada con que: *“las mujeres son diferentes, sobre todo debido a su historia diferencial”*. La otra afirmación señala, que las mujeres: *“en todo caso, sólo pueden construir su identidad y encontrar sus propios caminos construyendo su propia comunidad”* (p. 222). De estas dos afirmaciones se infiere, que en muchos casos, sin caer en el lesbianismo o separatismo, las mujeres del feminismo cultural desean separarse de las instituciones dominadas por los hombres y muchas veces de los mismos hombres. Esto es así, porque el feminismo cultural pretende la construcción de una autonomía cultural como base de resistencia a los valores patriarcales, y por supuesto, a las instituciones que impone el modelo masculino. Esta particularidad, hace que el feminismo cultural oriente las demandas de las mujeres hacia valores

alternativos, y no, hacia valores típicos del modelo masculino social, como lo son, la competencia y la violencia.

Se puede decir que, las mujeres del feminismo cultural, refuerzan valores opuestos al modelo actual de sociedad, como por ejemplo, refuerza la colaboración y la multidimensionalidad de la experiencia humana. Esta cuestión, permite construir una nueva identidad de mujeres y de su cultura, muy distinta al modelo social del paradigma masculino, hecho por el cual impulsan la transformación de la sociedad en general. Dicho de otra manera, las feministas culturales, centran sus iniciativas en crear y mantener un entorno “saludable”, esto es, libre de valores que favorezcan lo masculino para el desarrollo de otros valores que consideran el verdadero principio femenino, ya que el imperio cultural de los varones lo que engendra es un proceso que tiene como resultado que las mujeres sean definidas por los varones. Se puede afirmar, que el movimiento de “concientización”, que fue una de las formas que el feminismo radical utilizó para conseguir sus metas, se vinculó con el feminismo cultural y originó la creación de un conjunto de espacios en todas las áreas para las mujeres en general.

Es oportuno aclarar que, cuando se habla que el feminismo cultural centra sus iniciativas en crear y mantener un entorno “saludable” en pro de una cultura de la mujer, se hace referencia a todo un conjunto de redes de organizaciones e instituciones de las mujeres que se han convertido en apoyo, protección y formas de comunicación libre por parte de las mujeres. Por ejemplo: librerías, clínicas, cooperativas etc. Manuel Castells (2000), señaló con respecto a esto, que: “*Aunque estas organizaciones proporcionaban servicios a las mujeres y se convirtieron en herramientas organizativas para diversas movilizaciones a favor de sus derechos, también generaron y difundieron una cultura alternativa que estableció la especificidad de sus valores*” (p. 223). El feminismo cultural, tiene como adversario o enemigo común de sus activistas, las instituciones y los valores patriarcales como lo

es la masculinidad. Su objetivo social es la construcción de una sociedad donde exista autonomía cultural de la mujer.

3.- FEMINISMO ESENCIALISTA (EL SER MUJER)

El **feminismo esencialista**, es otro tipo de feminismo que se aprecia en la tipología analítica. Este feminismo, según Castells (2000): “ *avanza un paso más y proclama, de forma simultánea, la diferencia esencial de las mujeres frente a los hombres, arraigada en la biología y la historia, y la superioridad moral/cultural de la feminidad como modo de vida*” (p. 223). Cuando se habla de una diferencia arraigada en la biología y la historia, y a la vez se le impregna un carácter de superioridad moral y cultural como guía hacia un modo de vida, se esta haciendo referencia a una feminidad casi pura, una feminidad original que esta fuera de lo social. De ahí, que la liberación de la mujer para las feministas esencialistas consista en hacer consciente a cada mujer, que en primer lugar, lo que han experimentado en su vida personal es una condición compartida por todas las mujeres, y en segundo lugar, que al aceptar la especificidad de sus cuerpos, y no quedar atrapadas en la biología, consiguen alejarse cada vez más de la definición que los hombres hacen de ellas. Por lo tanto, es necesario luchar contra el modo masculino de ser. El feminismo esencialista cree, que las mujeres solo reconstruyendo su identidad dándole valor a la especificidad biológica y cultural pueden llegar a convertirse en ellas mismas.

Manuel Castells, habla de la existencia de dos corrientes dentro del feminismo esencialista que enlaza los temas de la feminidad, con la biología y la historia dando como resultado el florecimiento de un **feminismo espiritual o espiritualismo**. Y, de otro lado, enlaza la naturaleza con la cultura, construyendo lo que se ha denominado el **ecofeminismo**. Estas dos corrientes del feminismo esencialista se orientan hacia un proyecto social que reclama el mito de la era dorada de la libertad matriarcal, y ambos, tienen como enemigo común el modo masculino de ser. Este sociólogo, exalta la función social de este movimiento feminista esencialista, al relacionarlo con las

nuevas orientaciones de construcción de una sociedad con más valores femeninos en la era de la información. En este sentido, afirma que:

La afirmación de la especificidad irreductible de las mujeres y la propuesta de reconstruir la sociedad en torno a los valores femeninos tiene un innegable atractivo entre las mujeres y las feministas, a la vez que proporciona la vinculación con las vigorosas tendencias de espiritualismo y ecologismo radical, características de la era de la información (p. 224).

4.- FEMINISMO LESBIANO (HERMANDAD SEXUAL/CULTURA)

El feminismo lesbiano, afirma Castells (2000), ha sido el componente de los movimientos feministas de los países desarrollados que ha evolucionado más rápidamente (p. 225). Por ello, es oportuno hacer ciertas consideraciones para una mejor comprensión de este importante movimiento que ha logrado tener gran protagonismo en las últimas décadas en los países industrializados. Se empezará por explicar, que aunque la sexualidad está muy unida al género, no obstante, como lo afirman Maccionis y Plummer (1999), sexualidad y género son conceptos muy diferente: “ *Así, la sexualidad engloba todo lo relacionado con el deseo erótico. Se trata de un área tan estrechamente ligada a la vida íntima de las personas que hasta el momento los sociólogos le han prestado poca atención*” (p. 363). De otro lado, el filósofo francés Michel Foucault (1926-1984) quién estudió por muchos años el tema de los grandes cambios sociales asociados al mundo moderno, sostuvo, que los cambios que se han producido en los últimos años no son sino extensión de nuevas formas de poder, y que la sexualidad, es algo que no ha existido siempre sino que es una creación del mundo moderno (Tomado de Maccionis y Plummer, 1999, p. 227). Esta afirmación es confirmada por Castells (2000) cuando señala que: “*La regulación del deseo sustenta las instituciones sociales y, de este modo, canaliza la transgresión y organiza la dominación*” (p. 229).

Dicho esto, se comenzará por afirmar, que hablar de lesbianismo no significa necesariamente hablar de una orientación sexual particular. Esta característica, ha señalado Castells (2000), se evidencia del texto del Manifiesto de las Lesbianas Radicales de los Estados Unidos de Norteamérica que comienza preguntando: “¿Quién es lesbiana? Una lesbiana es la rabia de todas las mujeres condensada en el punto de explosión”. De ahí, que: “el lesbianismo, como la separación radical y consciente de las mujeres de los hombres como fuentes de su opresión, es el discurso/práctica de la liberación. Estas afirmaciones, explican de algún modo, el éxito del “lesbianismo electivo para muchas mujeres, como el modo de expresar su autonomía frente al mundo de los hombres de una forma intransigente” (p. 225). Así, se puede concluir, que el movimiento lesbiano se autodefine como un movimiento de hermandad sexual y cultural, que tiene como adversario o enemigo común, la heterosexualidad patriarcal, y como objetivo social la abolición de géneros mediante el separatismo.

5.- FEMINISMO DE IDENTIDADES ESPECÍFICAS DE LAS MUJERES (IDENTIDADES AUTOCONSTRUÍDAS)

Este tipo de feminismo está estrechamente relacionado con lo que se denomina *multiplicidad de identidades feministas*, que no es más que la definición principal de muchas feministas. Castells, afirma que esta multiplicidad de identidades específicas, son identidades construidas, que lejos de constituir una debilidad del movimiento feminista, es la fortaleza de la actual lucha feminista. De ahí, que existan posibilidades infinitas de identidades autodefinidas a través de las cuales las mujeres luchan para oponerse a la uniformidad del feminismo. También explica Castells, que al existir posibilidades infinitas de autodefinirse, las mujeres asumen una infinidad de formas de lucha que tienen todas en común oponerse a la imposición de la lógica patriarcal, pues una uniformidad en el feminismo involucra: “una nueva forma de dominación cultural, no ajena a la lógica patriarcal de sobreimponer la oficialidad a

la diversidad real de las experiencias de las mujeres" (2000, pp. 225-226). Esto es así, porque el feminismo en el contexto de la globalización, tiene que enfrentar formas de opresión que van más allá de lo económico que se expresa en la tendencia cada vez mayor de imponer una cultural global masculina que no reconoce la diversidad real de las experiencias de las mujeres. Es así, como reclamar la identidad por parte de las mujeres confiere poder: *"la construcción propia de la identidad no es la expresión de una esencia, sino una apuesta de poder que las mujeres, tal como son, movilizan para las mujeres tal como quieren ser. Reclamar la identidad confiere poder"* (Castells, 2000, pp. 225-226).

6.- FEMINISMO PRÁCTICO (MUJERES AMAS DE CASA/ EXPLOTADAS/ MALTRATADAS)

El feminismo Práctico se vincula a la corriente más amplia y profunda de las luchas de las mujeres en el mundo actual. Se hace referencia, a aquellas luchas emprendidas por mujeres que son consideradas por Castells feministas aunque ellas no tengan conciencia feminista ni se autodefinan como feminista. Así, el feminismo práctico, lo constituye todas las luchas de las mujeres de los países en vías de desarrollo y las luchas de las mujeres de la clase obrera y organizaciones comunitarias de los países industrializados. Manuel Castells, ha orientado la existencia del feminismo práctico, en el debate que genera la pregunta *¿puede existir el feminismo sin una conciencia feminista?* En este sentido, éste científico social, desencadena toda una gama de pensamientos, ideas, y razones que lo han llevado a afirmar que las mujeres de los países en vías de desarrollo que luchan por la supervivencia y por la dignidad, también subvierten la dominación patriarcal (Tomado de Castells, 2000, p. 226).

Manuel Castells, se plantea la siguiente pregunta: *"¿No son en la práctica feminismo las luchas y organizaciones de mujeres a lo largo de todo el mundo por*

sus familias (sobre todo por sus hijos), sus vidas, su trabajo, su techo, su salud, su dignidad?” (p. 226). Las razones llevan a Castells, incorporar bajo el término polémico de feminismo práctico las luchas de las mujeres sin conciencia feminista en los países en vías de desarrollo, e incluso, las que rechazan ser etiquetadas como feministas, se hallan en parte, en las reflexiones cuando Castells (2000), sostiene que:

...la norma clásica de que “no hay clase sin conciencia de clase” y el principio metodológico fundamental de definir los movimientos sociales por los valores y fines que expresan. Desde esta perspectiva, la aplastante mayoría de luchas y organizaciones de mujeres, en el mundo en vías de desarrollo y más allá, no expresan una conciencia feminista y, lo que es más importante, no se oponen de forma explícita al patriarcado y la dominación masculina, ya sea en su discurso o en los fines de sus movimientos. [...] No obstante, el feminismo explícito de los países en vías de desarrollo sigue siendo en general elitista [...] lo que nos dejaría con una división bastante fundamental entre feminismo y luchas de mujeres [...] Bajo diferentes formas y mediante caminos diferentes, el feminismo diluye la dicotomía patriarcal hombre/mujer tal como se manifiesta en las instituciones y la práctica sociales. Al hacerlo, construye no una, sino muchas identidades, cada una de las cuales, mediante su existencia autónoma, se incauta de micropoderes en la red mundial de las experiencias vitales” (pp. 227-228).

Esto es así, porque la acción colectiva que propician las mujeres del feminismo práctico en sus luchas diarias no dejan de ser expresiones de lo que fue el renovado feminismo que surgió en la década de los años 60 y 70, un feminismo que busco hacer de lo personal algo público. En este contexto, las mujeres de los países en vías de desarrollo al hacer pública sus luchas diarias por la supervivencia —como por ejemplo, sus luchas contra uno de los crímenes más encubiertos de la sociedad moderna, el maltrato físico y la violencia contra la mujer—, se hacen sujetos activos de la actividad política. Este hecho, lo confirma Castells (2000), al señalar en cuanto

a la mujer que lucha desde su condición de ama de casa, madre de familia etc; que: *“la transformación de su condición en la familia está conectada con su intervención en la esfera pública”*.

De modo que, el **feminismo práctico**, es la expresión máxima de la *diversidad y polifonía cultural* de la que tanto menciona este sociólogo Manuel Castells. En este sentido, cabría preguntarse si *¿Acaso, la batalla que diariamente libran las mujeres en los países en vías de desarrollo, no es finalmente, una forma de lucha contra el poder del patriarcado?* La respuesta a esta pregunta se encuentra de manera clara en palabras del mismo Castells, quién afirmar que:

Quizás sea una cuestión de traducción cultural. No entre lenguas o continentes, sino entre experiencias. Quizás el desarrollo paralelo de las luchas y organizaciones de las mujeres y los discursos y debates feministas sea solamente un estadio en el desarrollo histórico de un movimiento, cuya existencia global, una vez plenamente desplegada, podría ser el resultado de la interacción y la transformación recíproca de ambos componentes. Si el feminismo es tan diverso que hasta posiblemente incluya a las mujeres de movimientos que no se denominan a sí mismas feministas o incluso que pondrían objeciones al término, ¿tiene sentido mantener la palabra (después de todo, inventada por un hombre, Charles Fourier) o declarar la existencia de un movimiento feminista? Creo que sí, por una importante razón teórica: en todos los tipos de feminismo presentados [...] la tarea fundamental del movimiento, a través de las luchas y los discursos, es de/re/construir la identidad de las mujeres despojando del género a las instituciones de la sociedad (pp. 227-228).

Cuadro # 6

TIPOLOGÍA ANALÍTICA DE LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS SEGUN CASTELLS

TIPO DE FEMINISMO	IDENTIDAD Autodefinición del movimiento	ADVERSARIO Enemigo identificado explícitamente	OBJETIVO Tipo de orden social que desearía obtener
Feminismo de la defensa de los derechos de la mujer -Reclama los derechos de las mujeres, en su nombre, como sujetos autónomos de los hombres y del rol que le asigna el patriarcado. (feminismo liberal y socialista).	Las mujeres como seres humanos Ambos feminismos afirman los derechos de las mujeres como iguales a los hombres	Estado Patriarcal y/o capitalismo patriarcal Las liberales y socialistas difieren en su análisis de las raíces del patriarcado y en la posibilidad de reformar el capitalismo y operar dentro de las reglas de la democracia liberal	Igualdad de derechos incluidos los económicos y reproductivos
Feminismo Cultural -Construyen comunidades de mujeres (instituciones alternativas, espacios de libertad), para despertar la conciencia. Las mujeres encuentran sus propios caminos construyendo su propia comunidad.	Comunidades de mujeres Se expresa en redes de organizaciones e instituciones de mujeres que se convirtieron en espacios de libertad, apoyo y comunicación: Librerías, clínicas sanitarias, cooperativas etc.	Instituciones y valores patriarcales	Autonomía cultural
Feminismo esencialista (espiritualismo/ ecofeminismo) -Afirma la especificidad irreductible de la mujer y proclama sus valores superiores autónomos.	El ser mujer	El modo masculino de ser	Libertad matriarcal
Feminismo lesbiano -Modo de expresar autonomía frente al mundo de los hombres de una forma intransigente. Al rechazar la heterosexualidad, vacía de significado la división sexual.	Hermandad sexual/cultural	Heterosexual patriarcal	Abolición de los géneros mediante el separatismo
Identidades específicas de las mujeres Las mujeres redefinen los modos de ser, en razón a su experiencia real, ya sea vivida o fantaseada.	Identidad autoconstruida	Dominación cultural	Multiculturalismo sin géneros
Feminismo práctico (trabajadoras, defensa personal, maternidad etc) Hace referencia a las luchas de las mujeres por la supervivencia y dignidad confiriéndoles poder, subvirtiendo el patriarcado.	Mujeres/amas de casa/explotadas/maltratadas Luchas de las mujeres por sus familias, hijos, vida, trabajo, techo, salud, dignidad etc.	Capitalismo Patriarcal	Supervivencia/dignidad

Fuente: Adaptado de Castells, 2000, pp. 222-228

V.- RESUMEN

El feminismo y las luchas de las mujeres han sufrido muchos altibajos a lo largo de la historia de la existencia humana. Esto, ha significado una renovación del movimiento en cuanto a sus formas de expresión y discursos que lo vinculan cada vez más a otras fuentes de resistencia a la dominación globalizante. Esta forma de evolucionar que experimenta constantemente el feminismo, ha mantenido al movimiento y a las luchas de las mujeres, envuelto en una suerte de tensión entre la institucionalidad y la autonomía, cuestión que se ve expresada en dos de las particulares características del feminismo que hoy le brindan al movimiento mayor fortaleza: ser multicultural y multifacético. De allí, que el sociólogo catalán Manuel Castells (2000) haya afirmado que: *“Los contextos en los que se desarrolla el feminismo moldean al movimiento en una serie de formas y discursos. Y, no obstante, sostengo que hay un núcleo esencial [...] de valores y fines constituyentes de identidad (es) que impregna toda la polifonía cultural del feminismo”* (p. 220).

La tipología de Castells, muestra polifonía cultural al catalogar en un mismo de feminismo, tanto a mujeres que en los países en vías de desarrollo luchan a diario por su dignidad, vida, techo, alimentación etc, esto es, luchan por sobrevivir a la opresión del modelo capitalista con apoyo en el patriarcado, como, a las mujeres de la clase obrera y las organizaciones comunitarias de los países industrializados. Esto, reafirma la capacidad de adaptabilidad del movimiento feminista a las distintas culturas y ejemplifica el hecho concreto que en la actualidad, en todos los rincones del mundo, las mujeres, aún viven en condiciones devaluadas y estigmatizadas por la lógica de dominación masculina. De modo, que ellas al crear sus propias trincheras de resistencia de distinta forma con diversos recursos y bajo condiciones diferentes son y hacen feminismo porque toman materiales culturales para construir múltiples identidades que redefinen constantemente su posición en la sociedad actual.

¹ ¿Qué se entiende por pensamiento binario? Dada su importancia, se ha seleccionado la explicación que la feminista Victoria Sendón de León, hoy, representante del feminismo neutral, desarrolla sobre el pensamiento binario: *"Desde Aristóteles, la lógica de Occidente es una lógica de la contradicción y de la exclusión. Es decir, que contraponen conceptos diferentes como si fueran contrarios, por ejemplo, hombre y mujer, de modo que si el concepto hombre es igual a 'A', el concepto mujer equivale a 'no-A', en lugar de ser 'B', 'C', 'D' etc. Además de afirmar que entre 'A' y 'no-A' no puede existir un tercer término [...] Al simbolizar matemáticamente la lógica, si 'A=1', resulta que 'no-A=0'. Si lo masculino, que se toma como término fundamental, equivale a uno, quiere decir que lo femenino (su contrario según esta lógica) es igual a cero. De ahí que Aristóteles defina a la mujer como 'un varón castrado'. Esta, pues, es la lógica binaria: el término que se considera principal elimina o negativiza a su (pretendidamente) contrario" [...]* Luego de esta exposición, concluye Victoria Sendón con una relación entre esta lógica de pensamiento binario y el modelo de sociedad patriarcal desde donde se construye y diseña la forma de convivencia en el mundo occidental hoy día: *"El dominio simbólico no solo está fundamentado en un modelo ético, sino que dicho dominio se hace razón a través de la lógica, de esta lógica. De esta lógica sobre la que se construyen todos los desafueros de la 'razón de estado', todas las convenciones, conveniencias, y connivencias de los poderosos".* Pues bien, esta importante afirmación, confirma la conciencia que tiene la mujer actual, de orientar sus luchas en buscar implantar un modo de pensar que les permita clasificar y ver la realidad de un modo no masculino, y esto no es más que una forma de hacer política (Sendón, S/F, S/N, en: http://www.rimaweb.com.ar/feminismos/diferencias_vsendon.html).